

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2015

Sra. Alicia Ramos

En su carácter de autoridad convocante de la CONACAI

Por medio de la presente queremos hacer llegar nuestra profunda preocupación y la correspondiente denuncia frente a la CONACAI, para lo cual pedimos su intermediación, a fin de que se tome intervención, por el tratamiento que ciertos medios de comunicación audiovisual han dado a los recientes sucesos que involucran a los niños y niñas, a sus familias, a los Docentes de esos niños/as y a una Institución que concurren los mismos de la localidad de Tigre. Expresamos que dicho abordaje de la noticia lesiona gravemente los derechos de los mismos.

En las notas periodísticas aludidas se vulnera el derecho al resguardo de los niños y niñas que concurren a la institución como así también a la persona acusada, no juzgada, ni condenada, se prejuzga y condena sin haber ningún dictamen certero emanado por la Justicia, afectando así doblemente a quienes debemos resguardar primordialmente desde la CONACAI, los niños y niñas.

Desde el SUTEBA estamos comprometidos a defender tanto los derechos de los Trabajadores de la Educación, como el de las Instituciones y el de los niños, niñas y adolescentes, teniendo así también el mismo compromiso con el acceso a la información, en el marco de la verdad y el respeto de derechos.

Cabe destacar que el prejuzgamiento infundado potenció la agresión física y psicológica contra las familias, generando otros hechos de violencia públicamente conocidos.

A la espera de su actuación pertinente frente a esta vulneración de derechos, saludamos atentamente.

**CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL
SUTEBA**

